

## **HOJA DE VIDA**

### **DR. VÍCTOR ROBERTO PRADO SALDARRIAGA**

El Dr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga es Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia – España.

Ha realizado Estudios de Especialización en Derecho Penal y Política Criminal en el Max Planck Institut für Strafrecht de Freinburg im Breisgau en Alemania y en las Universidades de Alcalá de Henares y Alicante en España. También ha realizado Cursos Internacionales sobre Políticas de Control y Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Dinero y Crimen Organizado en varios países europeos y americanos.

El Dr. Prado Saldarriaga es Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República. Actualmente integra la Sala Penal Transitoria y la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria del Poder Judicial. Por su desempeño como Magistrado ha recibido la condecoración José León Barandiarán de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. También se le ha concedido la Condecoración Vicente Morales y Duarte del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Inca Atahualpa del Gobierno Regional de Cajamarca y la máxima distinción académica de los Ilustres Colegios de Abogados de Junín, Ica y Huánuco.

Es consultor de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y Comunidad Andina en temas de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Activos, Criminalidad Organizada y Cooperación Judicial Internacional en Materia Penal y diversos Temas de Derecho Penal, Política Criminal y Derecho Procesal Penal. Ha sido Presidente del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD-OEA.

Ha integrado varias Comisiones Revisoras y de Redacción de la Legislación Penal y Procesal Penal del Perú. Fue miembro, en representación del Poder Judicial, de la Comisión Especial Revisora para la reforma del Código Penal de 1991 y la Comisión Multisectorial que elaboró el Plan Nacional Contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. También presidió la Comisión de Expertos designada por el Ministerio de Justicia para la reforma de la Ley 27765. Igualmente ejerce la representación del Poder Judicial ante el Consejo Nacional de Política Criminal CONACOP.

El Dr. Prado también es ponente y expositor, tanto a nivel nacional como internacional, en temas como Consecuencias Jurídicas del Delito, Criminalización Internacional del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Políticas Internacionales para la Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Drogas, Estrategias Internacionales contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, Cooperación Judicial Internacional en Materia Penal, entre otros. Ha dictado conferencias sobre temas de su especialidad en Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Portugal y Suiza.

Es autor de varios libros y artículos de Derecho Penal y Política Criminal publicados en el Perú y el extranjero. Entre sus últimas publicaciones destacan: “Consecuencias Jurídicas del Delito: Giro Punitivo y Nuevo Marco Legal”; “Criminalidad Organizada Parte Especial publicados en junio del 2016”; “Determinación Judicial de la Pena” publicado en el 2015; “Criminalidad Organizada y Lavado de Activos” publicado en el 2013; “Código Penal: 20 años Después” publicado en el año 2011; “Determinación Judicial de la Pena y Acuerdos Plenarios” publicado en el año 2010; “Nuevo Proceso Penal : Reforma y Política Criminal” publicado en el año 2009; “Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo” publicado en el año 2007; y “Criminalidad Organizada” publicado en el año 2006. Es colaborador e integra el comité consultivo de diferentes revistas jurídicas especializadas nacionales y extranjeras.

En cuanto al ejercicio de la docencia universitaria es Catedrático Principal de Derecho Penal en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Secciones de Pre - Grado y de Post – Grado; Catedrático Principal de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Secciones de Pre - Grado y Post – Grado; Profesor de Derecho Penal en la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres y Profesor Principal de la Academia de la Magistratura. Además ha dictado Cursos de su especialidad en las Escuelas de Post Grado de las principales Universidades Nacionales y Particulares del interior del país.

Ha recibido varias distinciones académicas entre las que destacan: Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Nacional de Cajamarca; Profesor Honorario de la Universidad Privada del Norte; Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho; Profesor Honorario de la Universidad Privada Los Andes de Huancayo. Profesor Honorario de la Universidad Privada San Pedro de Chimbote; y Profesor Honorario de la Universidad Privada de Pucallpa. También se le ha conferido la condición de Miembro Honorario por los Ilustres Colegios de Abogados de Ayacucho, Cuzco, Junin, Huanuco, La Libertad , Loreto y Tacna